



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN

Acta número: 12

Fecha: 13 de noviembre de 2025.

Lugar: Sala de Usos Múltiples “Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil”

Presidente de la Comisión: Diputado Reynol Chamec Cruz.

Secretaria de la Comisión: Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez.

Inicio de la sesión: Al término de la sesión ordinaria

Apertura de la sesión: 15:02

Clausura de la sesión: 15:15

Asistencia: 4 diputados.

Cita para próxima sesión: Sin Cita.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día trece de noviembre del año dos mil veinticinco, se dio inicio a la décima segunda sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples “Dr. Manuel Antonio Gordillo Bonfil”, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. La Diputada Secretaria, Brenda Sofía Arenazas Sánchez, a solicitud del Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, y con fundamento en el artículo 76, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. Registrándose la asistencia de las personas legisladoras que a continuación se enlistan: Diputado Reynol Chamec Cruz (Presidente), Diputada Brenda Sofía Arenazas Sánchez (secretaria), Diputado Gerardo Antonio Hernández Alejandro (integrante), y la Diputada Orquídea López Yzquierdo (integrante). Enseguida, la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cuatro asistencias y una inasistencia. Seguidamente, el Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, solicitó justificar la inasistencia de la Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz.

Punto Número 2.- Instalación de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: “Siendo las quince horas con dos minutos del día trece de noviembre del año dos mil veinticinco, declaro abiertos los trabajos de esta **sesión** de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”, e inmediatamente el Diputado Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente, la Diputada Secretaria, a solicitud del Diputado Presidente, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum; II. Instalación de la sesión; III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 14 de octubre del año 2025; V. Lectura de la correspondencia recibida; VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen, por el que se crea el Premio “Carlos Pellicer Cámara”; VII. Asuntos generales; VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. Seguidamente la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobada con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 14 de octubre del año 2025.

En virtud de haber sido circulada con anterioridad el acta de la sesión referida, el Diputado Presidente instruyó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración de los integrantes la dispensa de su lectura. Seguidamente la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la dispensa a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 14 de octubre del año 2025, resultando aprobada la dispensa con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, que, en votación ordinaria, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del acta referida, resultando aprobada con cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Seguidamente, el Diputado Presidente, declaró la aprobación del acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 14 de octubre del año 2025.

Punto Número 5.- Lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida. El Diputado Presidente dio cuenta del siguiente punto del orden del día, relativo a la lectura de los comunicados y correspondencia recibida en la Comisión, por lo que la Diputada Secretaria informó que no había correspondencia recibida.



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



Punto Número 6.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen, por el que se crea el Premio “Carlos Pellicer Cámara”. En virtud de haber sido circulado con anterioridad el Proyecto referido, el Diputado Presidente instruyó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración de los integrantes la dispensa de su lectura para iniciar con su discusión.

La Diputada Secretaria sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa del Dictamen, por el que se crea el Premio “Carlos Pellicer Cámara”, misma que en votación ordinaria fue aprobada con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, el Diputado Presidente solicitó a las compañeras y compañero Diputado que desearan hacer uso de la voz para discutir el Dictamen, por el que se crea el Premio “Carlos Pellicer Cámara” tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, anotarse con la Diputada Secretaria, no anotándose ningún Diputado para su discusión.

Al no haberse anotado ningún Diputado o Diputada para su discusión el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria someter en votación ordinaria de los integrantes de esta Comisión, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, la aprobación del Dictamen, por el que se crea el Premio “Carlos Pellicer Cámara”. Seguidamente la Diputada Secretaria dio cuenta que había sido aprobado tanto en lo general como en lo particular el Dictamen, por el que se crea el Premio “Carlos Pellicer Cámara”, con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Diputado Presidente hizo uso de la voz, diciendo lo siguiente: *Con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el Dictamen por el que se crea el Premio “Carlos Pellicer Cámara”. Procédase a su firma y envíese su original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de esta Legislatura. Dando por concluido este punto del orden del día”.*

Punto Número 7.- Asuntos generales. Seguidamente el Diputado Presidente, Reynol Chamec Cruz, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los diputados presentes, que quienes desearan intervenir se anotaran con la Diputada Secretaria.

Acto seguido el Presidente Reynol Chamec Cruz, informó que, al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado para hacer uso de la palabra, declaró agotado este punto.

Punto Número 8.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente declaró clausurados los trabajos de esta **sesión** de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la



Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias



Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las quince horas con quince minutos del día trece de noviembre del año dos mil veinticinco.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de cinco fojas útiles.

ATENTAMENTE

**LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE A CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO,
REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

**DIP. REYNOL CHAMEC CRUZ
PRESIDENTE**

**DIP. BRENDA SOFÍA ARENAZAS
SÁNCHEZ
SECRETARIA**

**DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ
LANZ
VOCAL**

**DIP. GERARDO ANTONIO
HERNÁNDEZ ALEJANDRO
INTEGRANTE**

**DIP. ORQUIDEA LOPEZ YZQUIERDO
INTEGRANTE**